



**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL**

CERTIFICA

Que mediante certificación de 19 de octubre de 2022 con radicado SNR2022IE016926, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Once (11) del Círculo Notarial de Barranquilla - Atlántico, Notaría de primera categoría, por retiro forzoso de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 28 de octubre de 2022, se publicó la vacancia de la Notaría Once (11) del Círculo Notarial de Barranquilla - Atlántico, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Once (11) del Círculo Notarial de Barranquilla - Atlántico, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Gloria Elena Agudelo, Notaria Decima (10) del Círculo de Barranquilla – Atlántico.
2. Edgar Mauricio Villalobos Rodríguez, Notario Octavo (8) del Círculo de Barranquilla - Atlántico.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitantes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificación de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro de 24 de noviembre 2022, en la que se indicó el último concurso en el que participaron cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. **Gloria Elena Agudelo, Notaria Decima (10) del Círculo de Barranquilla – Atlántico.**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
1126	3/07/2018	Propiedad	Decima (10) de Barranquilla	Concurso 2015	78.095



2. Edgar Mauricio Villalobos Rodríguez, Notario Octavo (8) del Círculo de Barranquilla - Atlántico.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
189	3/02/2017	Propiedad	Octava (8) de Barranquilla - Atlántico	Concurso 2015	77.825

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la Notaría Once (11) del Círculo Notarial de Barranquilla - Atlántico, será postulada la señora Gloria Elena Agudelo, Notaria Decima (10) del Círculo de Barranquilla – Atlántico.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Laura Yineth Díaz Barrios – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache – Coordinadora Concurso y Carrera Notarial